



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.21/1  
30 de abril de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos  
Reunión de Expertos sobre definiciones y aspectos de los bienes  
y servicios ambientales en el comercio y el desarrollo  
Ginebra, 9 a 11 de julio de 2003  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Definiciones y aspectos de los bienes y servicios ambientales en el comercio y el desarrollo.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

**II. Anotaciones al programa provisional**

**Tema 1 - Elección de la Mesa**

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un presidente y un vicepresidente-relator.

**Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos figura en la sección I *supra*. El calendario provisional de las reuniones para los tres días se adjunta en el anexo I.

### **Tema 3 - Definiciones y aspectos de los bienes y servicios ambientales en el comercio y el desarrollo**

3. Como se convino en la Declaración Ministerial de Doha, los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) han iniciado negociaciones sobre "*la reducción o, según proceda, la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos*". La liberalización del comercio de los bienes y servicios ambientales puede aportar a los países en desarrollo beneficios económicos, ambientales y en materia de desarrollo, al permitirles obtener más fácilmente una tecnología compatible con el medio ambiente y al mejorar la gestión de los recursos y las condiciones ambientales. También puede crear oportunidades de exportación para los países en desarrollo en algunos sectores de bienes y servicios ambientales. El grado en que esos posibles beneficios se traduzcan en ventajas reales en el comercio y el desarrollo sostenible dependerá del alcance que otorguen los miembros de la OMC a las negociaciones, así como de factores que se encuentran mucho más allá del proceso de negociación (políticas nacionales, marcos reglamentarios, transferencia de tecnología y de conocimientos especializados, y distintas formas de cooperación internacional).

4. Se espera que la Reunión ayude a los países en desarrollo a participar en las consultas y negociaciones que se están celebrando en la OMC, así como a formular las políticas nacionales. La Reunión brindará a países que se encuentran en distintos niveles de desarrollo la posibilidad de intercambiar experiencias, determinar posibles acciones en los ámbitos nacional e internacional para crear sinergias entre la liberalización del comercio y el fortalecimiento de los sectores de bienes y servicios ambientales en los países en desarrollo, y hacer frente a la brecha digital y a las necesidades en materia de fomento de capacidad.

#### **Documentación**

TD/B/COM.1/EM.21/2

Environmental goods and services in trade and sustainable development

TD/B/COM.1/EM.21/CRP.1

Trade in environmental goods

### **Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión**

5. El informe de la Reunión de Expertos se presentará a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su octavo período de sesiones, en febrero de 2004. La Reunión de Expertos tal vez desee autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la Reunión.

Anexo I

CALENDARIO DE LA REUNIÓN

<b>Primer día (9 de julio de 2003)</b>	<b>Segundo día (10 de julio de 2003)</b>	<b>Tercer día (11 de julio de 2003)</b>
<b>10.00 a 13.00 horas</b>	<b>10.00 a 13.00 horas</b>	<b>10.00 a 13.00 horas</b>
<p><b>Sesión plenaria</b></p> <p>Declaración de apertura</p> <p><b>Tema 1:</b> Elección de la Mesa</p> <p><b>Tema 2:</b> Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p><b>Consultas officiosas</b></p> <p><b>Tema 3:</b> Los bienes y servicios ambientales en el comercio y el desarrollo</p>	<p><b>Consultas officiosas</b> (continuación)</p> <p><b>Tema 3:</b> (continuación)</p>	<p><b>Consultas officiosas</b> (continuación)</p> <p><b>Tema 3:</b> (continuación)</p>
<b>15.00 a 18.00 horas</b>	<b>15.00 a 18.00 horas</b>	<b>15.00 a 18.00 horas</b>
<p><b>Consultas officiosas</b> (continuación)</p> <p><b>Tema 3:</b> (continuación)</p>	<p><b>Consultas officiosas</b> (continuación)</p> <p><b>Tema 3:</b> (continuación)</p>	<p><b>Sesión plenaria (clausura)</b></p> <p><b>Tema 4:</b> Aprobación del informe de la Reunión</p>

## Anexo II

### CONTRIBUCIONES DE LOS EXPERTOS

Se invita a los expertos propuestos por los Estados miembros a que presenten breves documentos a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Esos documentos se distribuirán a los demás participantes en la Reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Para facilitar un intercambio estructurado de las experiencias nacionales, se invita a los expertos (y no se les exige) que al preparar sus contribuciones tengan en cuenta las preguntas que se formulan más adelante. Los expertos pueden decidir prestar especial atención a uno o más de los temas más pertinentes a su experiencia nacional y de los que se podrían extraer enseñanzas en beneficio de los demás participantes. Se alienta a los expertos a dar ejemplos concretos.

#### **Definiciones y clasificaciones**

##### *Servicios ambientales*

- ¿Existe una clasificación nacional de los servicios ambientales? De existir, ¿cómo es en comparación con la clasificación de los servicios ambientales que figura en la Lista de clasificación sectorial de los servicios (MTN/GNS/W/120)?
- Desde el punto de vista nacional, ¿debería ajustarse la clasificación de los servicios ambientales del AGCS? ¿Qué sectores deberían incluirse?

##### *Bienes ambientales*

- ¿Cuáles deberían ser los criterios para incluir productos en las negociaciones de la OMC sobre el acceso a los mercados de los "bienes ambientales"? ¿Se ha hecho una evaluación nacional de las listas de productos distribuidas en el Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados?
- ¿Le parece justificado incluir ciertas categorías de productos ambientalmente preferibles en el ámbito de las negociaciones sobre los bienes ambientales? ¿Qué criterios deberían aplicarse para incluir ciertas categorías de productos ambientalmente preferibles?
- ¿Cómo pueden aplicarse los diversos criterios con fines aduaneros y de política comercial?

#### **Posibles beneficios de la liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales**

- ¿Cuáles son los posibles beneficios de la liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales desde el punto de vista nacional? ¿Cuáles son los beneficios previstos en lo que respecta a: a) el desarrollo sostenible; b) los posibles beneficios comerciales directos e indirectos; y c) otros beneficios?

- ¿Ha originado transferencia de tecnología y de conocimientos especializados la inversión extranjera directa (IED) en el sector de los servicios ambientales? ¿Ha habido otros beneficios que hayan contribuido a aumentar la capacidad nacional? ¿Cuáles son los principales factores que diferencian las experiencias positivas y negativas?
- ¿Van asociadas las limitaciones horizontales a los compromisos en materia de liberalización de los servicios en el ámbito nacional, como el establecimiento de empresas mixtas o la utilización de una tecnología apropiada y avanzada o de sistemas de gestión? De haberlas, ¿qué medidas sectoriales deberían aplicarse en el caso de los servicios ambientales?
- ¿Se han celebrado consultas nacionales sobre la forma de encarar la liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales? ¿Cuáles son las principales partes interesadas? En términos generales, ¿cuáles han sido los resultados de las consultas nacionales?
- ¿Aumentaría la liberalización del sector de los bienes y servicios ambientales la capacidad de la industria nacional para ajustarse a las normas ambientales en los mercados internacionales? ¿Se pueden dar ejemplos? ¿Qué sectores de la economía nacional serían los más beneficiados?
- Desde el punto de vista nacional, ¿cuáles son las cuestiones fundamentales de política económica relacionadas con la posible liberalización de: a) los servicios de infraestructura relacionados con el medio ambiente, y b) los servicios comerciales relacionados con el medio ambiente?

### **Oportunidades comerciales de los países en desarrollo**

- ¿En qué segmentos del sector de protección del medio ambiente podría competir con éxito su país en los mercados internacionales o regionales?
- ¿Cuáles son las principales limitaciones a la producción y las exportaciones en los sectores fundamentales de bienes y servicios ambientales? ¿Se topan con barreras no arancelarias en los mercados internos las exportaciones de bienes y servicios ambientales?
- ¿Sería necesario un enfoque integrado de las negociaciones sobre bienes y las negociaciones sobre servicios para mejorar el acceso a los mercados externos? ¿Pueden darse ejemplos de sectores en que el país exporte bienes y servicios afines?
- ¿Qué productos de interés exportador para su país se incluyen en las listas de bienes ambientales distribuidas en el Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados? ¿Cuáles son los principales mercados de esos productos? ¿Se topan esos productos con barreras arancelarias o no arancelarias en los mercados internos? ¿Qué otros productos podrían incluirse en el ámbito de las negociaciones?

- ¿Consideran que hay posibilidades de aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional de ciertos servicios ambientales? De ser así, ¿en qué sectores y de qué manera? ¿Hay obstáculos al comercio en los mercados extranjeros?
- ¿Se está tratando de fomentar las exportaciones de ciertas categorías de bienes ambientales o ambientalmente preferibles o de servicios ambientales? De ser así, ¿qué productos o servicios se están fomentando y de qué manera?

## **Experiencias y estrategias nacionales**

### *Servicios ambientales*

- ¿Cuáles son los principales sectores de servicios ambientales de su país? ¿Se dispone de información sobre sus dimensiones y desarrollo?
- ¿Cuáles son los principales proveedores de servicios básicos de infraestructura, como los servicios de alcantarillado o la gestión de desechos sólidos y peligrosos? ¿Participa el sector privado? ¿Cuáles son las partes de los servicios suministrados por el sector público y el privado? ¿Hay presencia comercial de proveedores de servicios extranjeros? ¿Hay una política nacional de privatización de ciertos servicios básicos?
- ¿Cuáles han sido las experiencias positivas y otras experiencias nacionales en materia de liberalización del sector de los bienes y servicios ambientales?
- ¿Cuáles son los servicios comerciales relacionados con el medio ambiente (por ejemplo, los estudios ambientales, la gestión de los riesgos ambientales, etc.) más desarrollados? ¿Cuáles han sido las razones de su desarrollo o falta de desarrollo? ¿Ha logrado su país ser competitivo en los mercados internacionales o regionales?
- ¿Qué progresos se han hecho en:
  - la aplicación de la legislación ambiental que crea demanda de bienes y servicios ambientales;
  - el establecimiento de marcos reglamentarios para los sectores de los servicios ambientales?

### *Bienes ambientales*

- ¿Qué niveles de aranceles se aplican a los bienes ambientales (por ejemplo, sobre la base de la lista de la OCDE o la CEAP)? ¿Hay incentivos fiscales o financieros para las importaciones de bienes ambientales, por ejemplo en el marco de los programas ambientales?
- ¿En qué medida pueden reconocerse los bienes ambientales en los sistemas nacionales de clasificación arancelaria?

- ¿Se ha hecho un análisis de la utilización de los productos "de uso múltiple" que figuran en las listas de la CEAP o de la OCDE, o en otras listas, y de las propuestas sobre los "bienes ambientales" distribuidas en el Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados?

### **Cooperación internacional**

- ¿Se han establecido relaciones de asociación satisfactorias con proveedores de servicios extranjeros para consolidar determinados subsectores de servicios ambientales? ¿Cuáles han sido los principales beneficios?
- ¿Cuál ha sido la experiencia nacional en materia de reconocimiento mutuo de las calificaciones exigidas para el suministro de servicios y cuál es la importancia de esas calificaciones para el suministro de servicios ambientales?
- ¿Cuáles han sido los resultados de los proyectos de crédito y asistencia para el desarrollo financiados por organismos multilaterales y bilaterales de ayuda en diversos sectores de servicios ambientales?

### **Asistencia técnica y creación de capacidad**

- ¿Cuáles son las necesidades de su país en materia de creación de capacidad?
- ¿Hay programas de asistencia técnica o de creación de capacidad para ayudar a los negociadores comerciales a participar en las negociaciones de la OMC sobre los bienes y servicios ambientales y, de proceder, en los acuerdos comerciales regionales?

Se ruega a los expertos que presenten sus documentos (impresos y en formato electrónico) a más tardar el 27 de junio de 2003 al Sr. Alexey Vikhlyayev, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de Productos Básicos, UNCTAD, Palacio de las Naciones, E-8009, CH-1211 Ginebra 10, Suiza; tel.: ++41 22 917 5618; fax: ++41 22 907 0247; correo electrónico: [alexey.vikhlyayev@unctad.org](mailto:alexey.vikhlyayev@unctad.org).

-----